

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FONDOMIX TESORERIA, F.I.M. (Fondo Absorbente)

### EBN RENTA SEGURA, F.I.M. (Fondo Absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción*

En el cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, se hace público:

Que con fecha de 20 de noviembre de 2002, el Consejo de Administración de Gesconsult, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora de Fondomix Tesorería, F.I.M. (Fondo Absorbente) y EBN Renta Segura, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos, que fue asimismo aprobado por el representante de los Depositarios de dichos Fondos (Santander Central Hispano Investment Sociedad Anónima y Sociedad Española de Banca de Negocios Probanca, Sociedad Anónima, respectivamente).

Que con fecha de 16 de junio de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión, de los citados Fondos, presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de EBN Renta Segura, F.I.M. por Fondomix Tesorería, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior y a efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo párrafo 4º.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Que asimismo, los acreedores de los Fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada ley.

En Madrid, 1 de julio de 2003.—Gesconsult, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. El Secretario del Consejo de Administración. Don Raimundo Pérez-Hernández y Ruiz Falcó.—33.621.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S.A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de trazado de nueva línea 12. Castelldefels —Sant Boi de Llobregat— Sarrià. Clave: TA-TF-03485.

d) Plazo de redacción : 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.350.000,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas.—

- a) Fecha límite: 3 de septiembre de 2003 a las 13 horas.
- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.40 horas del día 10 de septiembre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 30 de junio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna Pilar Matesanz Sánchez.—33.573.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Dirección de ejecución de las obras de adecuación del edificio existente y nueva construcción del aparcamiento subterráneo para la sede del Complejo Central de la Policía Generalitat-Mossos d'Esquadra (Sabadell). Clave: CSB-02593.2.

- c) Lugar de ejecución: Vallès Occidental.
- d) Plazo de ejecución : 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 693.200,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido